



LOTERÍA
NACIONAL DE
BENEFICENCIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública (LAIP).

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, ubicada en la cuarenta y siete Avenida Norte y Alameda Roosevelt, número ciento diez, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con diecinueve minutos del día veinte de octubre de dos mil veintitrés. Con vista de la solicitud de acceso a la información con referencia 003-UAIP-2023, recibida por medio de correo electrónico ante esta oficina el día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés,

requiriendo: <<Solicito los resultados de la rifa "CAMBIA TU VIDA CON CARRO NUEVO", ganador y suplentes, efectuada el 17/10/2023, que fue transmitida por facebook live, por medio de la cuenta de facebook, y que los resultados no han sido colocados en el sitio oficial www.lnb.gob.sv, al día 18/10/2023 hora 11:53 am. A la vez solicitar información de ¿por qué? el sitio oficial no acepta el envío de notificación en la opción "contactamos". Solicito me envíen información al correo >>.

Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace los siguientes CONSIDERANDOS:

- I. Por acta de las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, la suscrita resolvió admitir a trámite el presente procedimiento de acceso a la información, por haber cumplido los requisitos de forma y fondo establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Reglamento Interno de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP) y el Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
- II. Con base a las atribuciones establecidas en el artículo 50, literales b) d), i) y j) de la LAIP, le corresponde al Oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por el particular, así como resolver sobre solicitudes de información y solicitudes de datos personales que se sometan a su conocimiento.
- III. A través de resolución motivada de las trece horas con quince minutos de fecha 19 de octubre de dos mil veintitrés, se hizo del conocimiento al solicitante que podía acceder a la información a través del canal de YouTube de la Lotería Nacional de Beneficencia, Lotería.sv, en el que encuentra el nombre del ganador.

- IV. Se solicitó a la Unidad Administrativa correspondiente que emitiera los nombres de los ganadores suplentes de la rifa "Cambia tu vida con carro nuevo". Dicha Unidad señaló que se realizó sorteo fuera del aire, para determinar el nombre los suplentes en caso de que no se logrará contacto con el ganador. Se tuvo presencia del interventor del Ministerio de Hacienda y el acto quedo grabado.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66,69,70,71, y 72 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información RESULEVE:

1. CONCÉDASE el acceso a la información solicitada
consistente en conocer el nombre del ganador y suplentes de la rifa "CAMBIA TU VIDA CON CARRO NUEVO", efectuada el 17 de octubre de 2023, el nombre del ganador se encuentra disponible en la red social YouTube, en el canal Lotería.sv, en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=EZBPttnRQyU>.

Se adjunta a la presente resolución listado solicitado por el usuario.

Referente a la consulta del sitio web de la Lotería Nacional de Beneficencia, del porqué no acepta el envío de notificación en la opción "contáctenos", se han realizado pruebas y ha permitido el envío, aun así se solicitará el apoyo a las Unidades correspondientes para que no se repitan fallas como la ocurrida, a fin que sea de fácil acceso para el usuario realizar solicitudes de acceso a la información en el sitio web de la Lotería Nacional de Beneficencia, en ocasiones futuras.

2. NOTIFÍQUESE al interesado sobre esta resolución por el medio señalado en su solicitud para tales efectos; y déjese constancia en el expediente respectivo.



Licda. Celia Mabel Raymundo
Oficial de Información
Lotería Nacional de Beneficencia